

05/11/2019

Fiscalía inició Juicio Oral contra acusados de homicidio de futbolista Leopoldo Osores

Penas que fluctúan entre los 7 y 12 años de presidio mayor solicitó la Fiscalía Metropolitana Occidente contra los cuatro acusados de participar en el homicidio del cadete de Santiago Morning Leopoldo Osores Pérez, ocurrido en una discoteque de la comuna de Maipú, en junio de 2015.

La audiencia de juicio oral fue asumida por el fiscal adjunto Tufit Bufadel quien estimó que de acuerdo a la cantidad de prueba

testimonial, pericial y documental ésta podría extenderse por una semana.

En la causa, están acusados en calidad de autores los hermanos Gerardo y Francisco Huaiquipán Bustos, Fabio Bravo Lorca y Bryan Melián Villagra.

De acuerdo a la indagatoria de la Fiscalía Metropolitana Occidente, los acusados sostuvieron un altercado por la víctima en el sector VIP de la discoteque "Sala Premium DO", ubicada en Avenida Pajaritos # 4155, de la comuna de Maipú.

Una hora después, éstos regresan al recinto e interceptan en el estacionamiento a Osores Pérez y un amigo cuando ya se retiraban del lugar, momento en que acorralaron a la víctima y le dispararon.

Según la pretensión del Ministerio Público, durante el juicio se probará que los cuatro involucrados persiguieron al deportista y le agredieron, muy especialmente —señala la acusación— Francisco Huaiquipán y Bryan Melián.

